



RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0101-21

"Por medio de la cual se hace traslado de Presupuesto y PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA del 2021"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 29 del 10 de diciembre de 2020 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 del 30 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N°2020070003531 del 28 de diciembre de 2020 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2021.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2021, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0008 del 30 de diciembre de 2020.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0540 de diciembre 30 de 2020, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2021 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2021 se requiere cubrir gastos de Funcionamiento, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que la Dirección de Contabilidad recibió solicitudes de modificación presupuestal por parte de la Subgerencia Administrativa según memorandos No 3202100001151 y 3202100001275 de marzo 11 de 2021 y marzo 16 de 2021 respectivamente, para traslado presupuestal y de PAC para realizar pago de mantenimiento de bien inmueble propiedad IDEA y para el manejo del plan de bienestar de los funcionarios públicos del IDEA; la Dirección de Contabilidad determina realizar traslados de PAC y atender las necesidades presupuestales.
- F. Una vez analizada la ejecución presupuestal por parte de la Dirección de Contabilidad y con el fin de tener un mejor manejo de los recursos, se considera realizar un ajuste en el presupuesto para la vigencia 2021 realizando un traslado con el fin de cubrir el presupuesto de gastos del IDEA según las necesidades de las dependencias.
- G. Una vez expuesta las diferentes necesidades de traslados estas se realizarán tal como se detalla en la parte resolutive.





0101-21



En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el rubro presupuestal y PAC de gastos, tal como se describe, así:

CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000	Diciembre	50.000.000
TOTAL, TRASLADO DE PRESUPUESTO (CONTRACREDITAR)						50.000.000		50.000.000

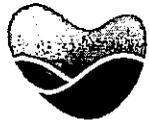
Artículo Segundo. Acreditar el siguiente rubro presupuestal y PAC de gastos, según se relaciona a continuación:

CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	50.000.000	marzo	50.000.000
TOTAL, TRASLADO DE PRESUPUESTO (ACREDITAR)						50.000.000		50.000.000

Artículo Tercero. Contracreditar el rubro presupuestal y PAC de gastos, tal como se describe, así:

CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.252.191.381	Diciembre	256.326.970
		999999999	999999	2.1.2.02.02.008.01			Noviembre	921.282.254
		999999999	999999	2.1.2.02.02.008.01			Octubre	74.582.157
TOTAL, TRASLADO PRESUPUESTAL (CONTRACREDITAR)						1.252.191.381		1.252.191.381





UNIDOS

0101-21



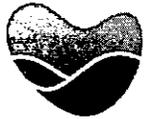
IDEA
Instituto para el
Desarrollo de Antioquia

Artículo Cuarto. Acreditar el siguiente rubro presupuestal y PAC de gastos, según se relaciona a continuación:

CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	502.191.381	marzo	502.191.381
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.1.01.03.001.13	Estímulos a los empleados	750.000.000	marzo	750.000.000
TOTAL, TRASLADO DE PRESUPUESTO (ACREDITAR)						1.252.191.381		1.252.191.381

Artículo Quinto. Contracreditar el rubro presupuestal y PAC de gastos, tal como se describe, así:

CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.500.000.000	Diciembre	2.500.000.000
TOTAL, TRASLADO DE PRESUPUESTO (CONTRACREDITAR)						2.500.000.000		2.500.000.000



UNIDOS

0101-21



IDEA

Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Artículo Sexto. Acreditar el siguiente rubro presupuestal y PAC de gastos, según se relaciona a continuación:

CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.500.000.000	marzo	2.500.000.000
TOTAL, TRASLADO DE PRESUPUESTO (ACREDITAR)						2.500.000.000		2.500.000.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 18 MAR 2021.

JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		17-03-2021
Revisó y Aprobó:	Alba Lucia Sequeda Gamboa, Secretario General.		17-03-2021
Revisó y Aprobó:	Leidy Johana Lopez Zuluaga, Directora Técnica Contractual y Administrativo.		17-03-2021
Revisó y Aprobó:	Evénide Blandón Vélez, Directora de Contabilidad.		16-03-2021
Revisó y Aprobó:	Luisa Fernanda Vargas Ospina, Directora de Tesorería.		17-03-2021
Proyectó:	Diana Ramirez Correa, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.		16/03/2021.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

